

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69,070,301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 2760-OC

Señor (es): OLTRA SPA

Dirección: AV. JOSE MANUEL INFANTE 630 PROVIDENCIA

Rut: 78.899.460-5

Providencia, 19/11/2018

Cargo Contable: 41048 CECOSF MARIN (41048)

Código Presupuestario: 5152204005

Cargo Prog: 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 19/11/2018 -- Fecha de despacho: 26/11/2018

N° Pedido 1807 N° Solicitud: 36 - 41048

Teléfono: 996434342

Datos Entrega: Atención Sr. SANDRA CUEVAS

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
8	MONITOR DE PRESION ARTERIAL MOD. UA-611	23.800,00	190.400
8	BRAZALETE GRANDE (OBESO) MOD. UA-281, DIAMENTRO (36 A 45 CM)	23.000,00	184.000
7	BRAZALETE MEDIANO (STANDARD) MOD. UA-280, DIAMETRO (24 A 36 CM) COTIZACIONES №9/9A/9B-18	17.200,00	1.20,400
	Jefe Depto. Presupuesto		
	Son: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS	NETO DESCUENTO	415.798
	Observación: INSUMOS CLINICOS/ PEDIDO 1807 OC 2760	NETO FINAL	415.79
V°B° Dirección	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se	I.V.A	79.00
	reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	494.80

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

DEP

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: MM") Pagina: 1 de 1